



**Secretaría
de Salud**

Gobierno de Nuevo León

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León
Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario

No. Oficio: DFC-0057/2021 (1/6)

Monterrey, Nuevo León a 9 de agosto de 2021

OFICIO CIRCULAR

**DIRIGIDO A CENTROS EDUCATIVOS, UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE
LOS DIFERENTES MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

Derivado de la publicación del semáforo epidemiológico de la semana 30, donde se presentan las estrategias de reactivación económica derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Nuevo León y en relación al acuerdo número 22/2020 relativo a la determinación a continuar y precisar las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria provocada por el VIRUS SARSCoV2 (COVID-19) en el Estado de Nuevo León.

Me permito informar que, según los criterios para el avance de la reapertura económica en el Gobierno del Estado de Nuevo León, los cuales entrarán en vigor a partir del lunes 9 de agosto a las 00:00 horas, quedan suspendidas las Graduaciones, lo cual incluye aquellas que se realicen en los planteles escolares, así como en salones de eventos externos. Por lo que propietarios y responsables Planteles Educativos y Universidades en el Estado de Nuevo León fungen como responsables solidarios con arrendadores, comodantes de comercios y áreas, los cuales pudieran ser sancionados por los actos u omisiones propios en los Lineamientos de Protección Sanitaria ante el COVID-19, así como otras desviaciones a la normativa sanitaria vigente.

No omito mencionar que la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario, se reserva el derecho de realizar inspecciones sanitarias a fin de verificar que se implementen las medidas sanitarias de protección contra el contagio del COVID-19, y en caso contrario se aplicarán las medidas de seguridad necesarias para proteger la salud de la población.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE


DR. CARLOS ELIZONDO OCHOA
SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN
SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO


Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro,
Monterrey, N.L.
C.P. 64000

 nl.gob.mx
 (81) 8130.7000

**Gobierno de
Nuevo León**